

<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección General de Administración de Riesgos (211).	
<b>PROGRAMA:</b>	Prevención y Manejo de Riesgos. Componente: Garantías: <b>Fondo para la Profundización del Financiamiento Rural (Fondo PROFIN).</b>	
<b>Instancia Ejecutora:</b>	Financiera Rural	
<b>Nombre Campo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Interpretación de las Unidades Responsables</b>
Id_beneficiario	Identificador generado por el SURI	<p>SAGARPA ha proporcionado a la Financiera Rural usuario y clave de acceso al SURI, con la finalidad de que la Instancia Ejecutora (IE) capture a los <b>acreditados</b> y se genere el <b>ID</b> correspondiente.</p> <p>Con la finalidad de dar cumplimiento a las fechas de entrega de información establecidas en la el Procedimiento para la Integración de la Información en el Sistema de Rendición de Cuentas (SRC), se subirá la información que a la fecha de corte se tenga, pudiendo ser modificada en los informes consecutivos, en aquellos casos en los que hayan surgido ajustes o modificaciones derivadas de cancelaciones, desistimientos, montos, porcentajes de reserva, etc.</p> <p>Dada la operación del Fondo PROFIN, <b>los registros deberán ser por apertura, entendiéndose que cada registro es una operación.</b></p>
ENTIDAD_APLICACION	Clave INEGI de la entidad federativa, municipio y localidad donde se ubica el predio al que se le aplica el apoyo, o en su caso, donde se solicita el apoyo para los programas o componentes donde no se beneficia a un predio.	Para efectos del SRC, la única clave válida es la relativa a los <b>catálogos del INEGI</b> y la IE deberá efectuar el Layout en función al mismo. (Ver catálogo de Entidades Federativas).
MUNICIPIO_APLICACION		Para efectos del SRC éste es el único catálogo válido y la IE deberá efectuar el Layout en función al mismo.
LOCALIDAD_APLICACION		Para efectos del SRC éste es el único catálogo válido y la IE deberá efectuar el Layout en función al mismo.
PROGRAMA	Identificador del programa	En todas las operaciones la IE deberá incluir la clave que en catálogo le corresponde al <b>Programa de Prevención y Manejo de Riesgos</b> , debiendo indicar el número <b>4</b> .

COMPONENTE	Identificador del componente	En todas las operaciones la IE deberá incluir la clave <b>21</b> , que en el catálogo corresponde al <b>Componente Garantías</b> .
CULTIVO_ESPECIE	Clave SCIAN del cultivo o especie	La IE, en caso de aplicar, debe identificar el cultivo, especie o actividad apoyada. Cabe destacar que para efectos del <b>Fondo PROFIN</b> , este dato se refiere al cultivo o especie al que se destinó el crédito que se está respaldado con el servicio de garantía, sin embargo existen créditos que se encuentran asociados a diversas actividades y/o cultivos, por lo anterior <b>se reportarán aquellos casos que se encuentren identificados en su totalidad con un cultivo o actividad</b> (Ver Catálogo de cultivo Especie), <b>de lo contrario se indicaría No Aplica con la Clave 100000</b> .
FECHA	Fecha a la que se referencia el beneficio y está relacionada con el momento fiscal al cual pertenece el movimiento	Derivado del esquema de operación del Fondo PROFIN, las fechas que se registren serán: <ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Solicitado</b>.- Aquella en que se haya hecho la solicitud de reserva de garantía a partir de la apertura del crédito.</li> <li>– <b>Pagado</b>.- Fecha en que se haya realizado la reserva, cabe resaltar que una vez que ésta se autoriza, de manera simultánea se obtiene el estatus de pagado.</li> </ul> <b>Ambas fechas deberán cumplir con el formato de DD/MM/AAAA.</b>
ESTATUS_MONTO	Identificador del estatus o momento fiscal: solicitado, autorizado ó pagado	Derivado del esquema de operación del Fondo PROFIN, el estado que presentarán los movimientos será: <b>1.- Para solicitado y</b> <b>3.- Para pagado</b> , entendiéndose éste último como el momento en el que se autoriza y se realiza, de manera simultánea, la reserva de garantía del crédito. <b>El formato para registrar la fecha será DD/MM/AAAA.</b>
MONTO_FEDERAL	Importe de la aportación federal en pesos	El importe a registrar en este apartado será el relativo al recurso reservado como garantía.
MONTO_ESTATAL	Importe de la aportación estatal en pesos	Derivado de que el Fondo PROFIN no es un Componente que se opera con recursos en concurrencia, este apartado <b>se llenará siempre en ceros (0.00)</b> .

MONTO_BENEFICIARIO	Importe de la aportación del productor	Este apartado <b>se reportará siempre en ceros (0.00)</b>
APOYO	Clave del apoyo	El concepto de Apoyo del Fondo PROFIN es un servicio de garantías, por lo que en todas las operaciones la IE <b>deberá incluir la clave 52250002</b> del catálogo de Conceptos de Apoyo, correspondiente a Servicio de Garantías.
CANTIDAD	Cantidad en unidades físicas del apoyo otorgado	Este apartado se requisitará el <b>número Apoyos proporcionados. Cada registro u operación representa 1 Apoyo.</b>
UNIDAD_RESPONSABLE	La Unidad Responsable es la entidad o unidad administrativa de la Secretaría, incluidos los órganos administrativos desconcentrados, que es responsable de la interpretación para efectos administrativos del programa y/o componente y del control supervisión y seguimiento de los programas o componentes a que se refieren las Reglas de Operación de cada dependencia, y/o aquella designada por el Titular de la Secretaría para el ejercicio de los recursos asignados al programa.	En todas las operaciones la <b>IE deberá incluir la clave 211</b> , del catálogo de Unidades Responsables, la cual corresponde a la Dirección General de Administración de Riesgos.
CICLO_AGRICOLA	Ciclo agrícola	Dada la naturaleza del Apoyo del Fondo PROFIN, la información que presente la IE en este apartado será la referente a los créditos que se hayan garantizado y que puedan relacionarse de manera directa a ciclos agrícolas, en tal caso <b>se deberá registrar con el formato PVAAAA ó OIAAAA, de lo contrario se dejará en blanco.</b>
ANIO_FISCAL	Año fiscal	En esta apartado se registrará el año fiscal en que se otorgue el Apoyo, <b>en este caso el año 2013, independientemente del ejercicio fiscal al cual correspondan los recursos operados.</b>
FECHA_INICIAL	Fecha inicial correspondiente al periodo de carga	La IE siempre deberá señalar que es <b>a partir del 01 de enero del año que se reporte</b> , y lo registrará con el formato <b>DD/MM/AAAA</b> .
FECHA_FINAL	Fecha final correspondiente al periodo de carga	La IE siempre deberá registrar la que corresponda <b>al cierre del mes que se informe</b> , y lo registrará con el formato <b>DD/MM/AAAA</b> .
ID_SISTEMA	Identificador del sistema fuente	La clave de acuerdo al catálogo del SRC, será <b>999</b> , referente a los registros que no cuentan con sistema, por lo que la IE registrará esta información en forma manual.

ID_RAMO	Clave del ramo administrativo	En todas las operaciones la IE deberá incluir la clave <b>08</b> que corresponde a la SAGARPA.
BENEFICIARIOS_H	Número de beneficiarios hombres	La información reportada corresponde al <b>número de personas físicas del sexo masculino</b> que se vieron beneficiadas con el crédito que está garantizado con el Fondo PROFIN.
BENEFICIARIOS_M	Número de beneficiarias mujeres	La información reportada corresponde al <b>número de personas físicas del sexo femenino</b> que se vieron beneficiadas con el crédito que está garantizado con el Fondo PROFIN.